

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1935 *INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIMAR-LASER BCN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y el Socio Único, respectivamente, de las sociedades "International Capacitors, S.A." y "Cimar-laser Bcn, S.L." celebradas en el 27 de marzo de 2015, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidas, considerando como Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2014.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/09 de modificaciones estructurales se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los balances de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/09.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 39.2 de la Ley 3/09 se hace constar que los socios y representantes de los trabajadores podrán pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos por cualquier medio admitido en derecho.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 27 de marzo de 2015.- Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente Administrador Único de la sociedad absorbida.

ID: A150012972-1